E.S.E. Hospital Universitario ERASMO MEOZ	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-002
		VERSION: 2
	ACTA MODIFICACIONES CANTIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS ADQUISIONES BIENES Y SERVICOS	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 1 de 1

ACTA MODIFICACION No: 3 AL CONTRATONo.248 DE 2021. **PROCESO No: SS21-331**

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.
CONTRATISTARENATO FRANCISCO GUIDA DE ANDREIS - BIOCLINICOS SANTANDER
VALOR INICAL:$ 1.855.466.252,00 MCTE

Con fundamento en el artículo 77 del Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, las partes acuerdan modificar las cantidades y/o especificaciones técnicas, previas las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato con RENATO FRANCISCO GUIDA DE ANDREIS - BIOCLINICOS SANTANDER. No.248 de 2021 cuyo objeto es **SUMINISTRO REACTIVOS DE INMUNOLOGIA-HEMATOLOGIA-COAGULACION-GASES ARTERIALES, INMUNOLOGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, INMUNOHEMATOLOGIA ESPECIAL, QUIMICA-UROANALISIS, MICROBIOLOGIA CON APOYO TEGNOLOGICO Y MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.** 2) Que el presente contrato se encuentra vigente.3) Que la presente modificación no altera el valor del Contrato No. 248 de 2021. 4)Que la presente Modificación N°3 del contrato de la referencia se fundamenta en el requerimiento realizado por el contratista mediante correo electrónico de Diciembre 14 de 2021a la ESE HUEM, Teniendo en cuenta el agotamiento de productos a nivel mundial y por motivos de pandemias y demoras en las importaciones,que el ítem a modificar Tubos al Vacio Tapa Lila de 3 ml, cuenta con mayor capacidad y mantendrá el mismo precio(se adjunta), 5) Que la presente Modificación N°3 del contrato de la referencia cuenta con viabilidad técnica, tal como se justifica mediante correo electrónico de fecha 15 de Diciembre 2021 dirigido al Supervisor del contrato 248 de 2021 por parte del Químico Farmacéutico y Director Técnico Servicio Farmacéutico ESE HUEM Vladimir Alexander Manrique Waldo (se adjunta) donde manifiesta se puede observar que la presencia el anticoagulante para conservación de la muestra varía de EDTA K2 (Tubos de 2mL) a EDTA K3 (Tubos de 3mL). Luego de revisar con la coordinación de laboratorio, se menciona que los resultados no son afectados por la variación del conservante y por lo tanto, solo varía la capacidad de 2 mL a 3mL. Por lo anterior, técnicamente cumplen con especificaciones de uso Institucional.Teniendo en cuenta los códigos del inventario, solicita autorización para la modificación del ítem No.1 **30520Tubos al VacioTapa Lila de 2 ml** descrito en el Contrato 248 de 2021, por el código final No.**31129Tubos al VacioTapa Lila de 3 ml,** para dar cumplimento con las necesidades requeridas. 6) Que la modificación de los códigos descritos fueron concertados con el contratista.

Con base en lo expuesto la MODIFICACIÓN corresponde a :

No.	DESCRIPCION INICIAL	MARCA INICIAL	CODIGO INICIAL	DESCRIPCION NUEVAREFERNCIA	MARCA NUEVA	CODIGO FINAL
1	Item TUBO AL VACIOTAPA LILA DE 2 ML	CD HEALTH	30520	Item TUBO AL VACIO TAPA LILA DE 3ML	PRECISION	31129

Las demás cláusulas del Contrato No.248 de 2021 permanecerán vigentes y sin variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta a los: 16 DIC 2021

EL CONTRATANTE	*EL CONTRATISTA*	*El Supervisor*
Dr. Dra. MARIBEL TRUJILLO BOTELLO SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD	R/L RENATO FRANCISCO GUIDA DE ANDREIS BIOCLINICOS SANTANDER	YEIMI C. BONELLS MOGOLON SUPERVISORA DE CONTRATOS

PROYECTO: SUPERVISORA